

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

**GEOLAB INGENIERIA Y
LABORATORIO S.A.S**

No. de contrato /
Orden de Servicio

3037683/ODS 04



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

ESTUDIO GEOTÉCNICO

Descripción general de actividades:

EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA Y ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA AMPLIACIÓN TANANÉ

Tiempo de ejecución:

18 días

Fecha estimada de inicio:

01/06/2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Villavicencio - Meta

Canales de atención del contratista:

Natalia Lezama

angelagelvez@geolab.com.co

josegranados@geolab.com.co

natalialezama@geolab.com.co

311 699 89 96

Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela Correal

Interventor de Ecopetrol

Yesid Alberto Yermanos Aldana

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAL (VAN 8 personas)	UN	1	N/A		<p>Se requiere servicio de VAN con capacidad para 8 pasajeros todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19).</p> <p>La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma. www.contratacionlocal.com</p> <p>La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Especificaciones técnicas y documentación para personal</p> <p>Dar cumplimiento a los requisitos mínimos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores".</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Se debe facturar el 100% una vez finalizado el proyecto.
Lugar de radicación de facturas	Vereda Canavita parte alta sector El Tablón casa 39. Tocancipá. Correo: contabilidad@geolab.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: RUT, planilla de pago de seguridad social y certificación bancaria
Contacto para facturación	Johan Quintero Teléfono: 310 699 89 96 contabilidad@geolab.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	25/05/2021
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 del Medio día
Entrega de propuestas	Correo electrónico natalialezama@geolab.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Natalia Lezama Cel: 310 699 89 96

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas
- La contratación será por llamada habiendo la posibilidad de aumentar o disminuir la duración del servicio de transporte de pasajeros y cantidad de vehículos contratados.

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOLAB INGENIERÍA Y LABORATORIO S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4